

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/440/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/ENP.*

Núms. Exptes.: DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/GC/ENP.

Interesados: María Jesús Coronado Carretero, José Pascual Jacinto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2008/366/AM/FOR, DÑ/2008/375/GC/FOR, DÑ/2008/427/GC/FOR, DÑ/2008/428/GC/FOR, DÑ/2008/449/AM/FOR.

Interesados: María Ángeles Martínez Núñez, Daniel Gregorio Sáez Jiménez, Antonio Javier Amor Sánchez, Guillermo Sánchez Sánchez, Talleres Manuel López Pineda, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de los Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/366/AM/FOR, DÑ/2008/375/GC/FOR, DÑ/2008/427/GC/FOR, DÑ/2008/428/GC/FOR, DÑ/2008/449/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Badolatos, de aprobación inicial de la primera modificación del PGOU de Badolatos. (PP. 9/2009).*

Don Antonio Manuel González Graciano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badolatos.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2008, ha procedido a la aprobación inicial, con la mayoría absoluta de sus miembros, exigida en el art. 47.3.i) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, de la primera modificación del PGOU de Badolatos, para suelo urbanizable ordenado: Polígono Industrial «Los Retamales».

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; durante este periodo podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento, a efectos de presentación de las alegaciones que estimen pertinentes.

Badolatos, 27 de diciembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel González Graciano.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-